
FECHAS LÍMITE – CIERRE DE AÑO PRESUPUESTARIO 2025-2026

. Transacciones	Fecha
1- Devolución o cancelación de saldos no obligados por OPE en Puerto Rico y Exterior al cierre del año presupuestario, Modelo SC 745 y SC 710.	12 de junio de 2026
2- Facturas de servicios profesionales correspondientes a junio.	7 de julio de 2026
3- Fecha límite para efectuar pagos.	7 de julio de 2026
4- Relación para informar cuentas, gastos y obligaciones a pagarse después del cierre del año presupuestario, Modelo SC 753 y SC 753.1	15 de julio de 2026
5- Cuenta Corriente y Liquidación del OPE en Puerto Rico y Exterior correspondiente al mes de junio.	15 de julio de 2026